UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 410 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 15 OCT 2021

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 1613, 1674 y 1691-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 291-2021-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Memorando Nº 503-2021-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando Nº 272-2021-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por;

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamento Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Dr. JORGE IVÁN URIBARRI URBINA, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de un (01) año, a partir del 08 de octubre de 2021 al 07 de octubre de 2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 410 -2021-UNSCH-R

Artículo 2º.- ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Dr. TEODOSIO ZENOBIO POMA SOLIER, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 21 de agosto del 2021 al 20 de agosto de 2022.

2. Mtro. FREDDY MAMERTO LEÓN NINA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 29 de setiembre del 2021 al 28 de setiembre de 2022.

3. Mtra. GIULIANA PANTOJA CHIHUAN, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 29 de setiembre del 2021 al 28 de setiembre de 2022.

4. Dr. LUCIO ALBERTO SOSA BITULAS, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 29 de setiembre del 2021 al 28 de setiembre de 2022.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al cargo a los referidos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 410 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela Profesional de Educación Secundaria
Escuela Profesional de Arqueología e Historia
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Escuela Profesional de Antropología Social
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/oass